

## Llama INE a actualizar credenciales

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado para actualizar la credencial para votar que perderá vigencia el 1º de enero de 2024.

En el territorio nacional existen 5 millones 156 mil 194 credenciales con vigencia 2023, es decir, que dejarán de servir a partir del 1º de enero de 2024, por lo que deben ser remplazadas antes del próximo 31 de diciembre.

Esta cifra es menor a los 5.8 millones de micas en esa situación al inicio del año.

Las entidades más pobladas (Ciudad de México, Jalisco, Estado de México y Veracruz) son las que reportan un mayor número de credenciales que en breve no estarán vigentes, con 36.8 por ciento del total. Igualmente son más mujeres las que están en esa circunstancia.

Los ciudadanos más jóvenes con este tipo de credencial actualmente tienen 27 años de edad y una cuarta parte de la ciudadanía que no han remplazado este documento (25.1 por ciento) tiene menos de 35 años de edad.

En tanto, por determinación del Consejo General, en las elecciones de Coahuila y estado de México, a realizarse el 4 de junio, los votantes podrán participar aún cuando su credencial haya perdido vigencia.

En este supuesto se encuentran 176 mil 330 credenciales en el estado de México y 28 mil 907 en Coahuila, al corte del 30 de abril de este año, puntualizó el organismo.

Para renovar la credencial pueden acudir a un módulo del INE, cuya ubicación se detalla en la siguiente página electrónica: <https://ubicatomodulo.ine.mx/>.

*De la Redacción*